



BARATILLO

Hoja Informativa - Febrero 2026

De nuestro Hermano Mayor

Tras haber compartido y disfrutado con nuestras familias y seres queridos una Santa y Feliz Navidad, hemos comenzado el presente año 2026 celebrando en el mes de enero unos extraordinarios actos en commemoración de la efeméride del LXXV Aniversario del Santísimo Cristo de la Misericordia, momentos únicos en compañía del Señor que nos han permitido conocer y disfrutar en profundidad desde un punto de vista artístico, histórico, devocional y espiritual de esta excelsa talla del ilustre y máximo exponente de la imaginería contemporánea D. Luis Ortega Bru.

A Él nos hemos encomendado, para que su inmensa bondad nos guíe, proteja e ilumine en este nuevo año 2026, implorando su intercesión con todas las familias necesitadas de su amor y misericordia, y su consuelo y fortaleza para las familias afectadas por el terrible accidente ferroviario de Adamuz, invocando la paz eterna para todos los difuntos.

Y sin solución de continuidad, arrancamos un intenso e ilusionante mes de febrero, y nos encontramos lo más inmediato el próximo lunes 9 febrero, en el que celebraremos, conforme determinan nuestras Santas Reglas, Cabildo General Ordinario de Cuentas, Proyectos y Presupuestos al que os animamos a participar para poder compartir con todos vosotros el recuerdo del año 2025 a través de la memoria de la Hermandad, el estado económico tan saludable de nuestras cuentas, así como el presupuesto de ingresos y gastos del presente año 2026 y los proyectos y reformas comprometidas de las que os daremos debido conocimiento y solicitaremos vuestra aprobación.



Asimismo, este mes de febrero, tras el solemne Besapíe del Santísimo Cristo de la Misericordia previsto para el sábado 15 de febrero, empezará la Cuaresma, siendo el Miércoles de Ceniza el 18 de febrero, comenzado así nuestros cultos en honor a Nuestra Señora de la Piedad, celebrando solemne Quinario y Función Principal de Instituto y posteriormente Besamanos de la Virgen. Os invitamos a participar en todos estos actos de cultos, que nos permitirá prepararnos con intensidad para disfrutar de la Semana más grande del año, momento de conversión y espiritualidad, por la pasión, muerte y resurrección de nuestro Salvador.

Deseamos que podamos disfrutar de una profunda y espiritual Semana Santa y un extraordinario y excepcional Mier-

coles Santo en el que acompañemos a nuestro Titulares en su solemne procesionar a la S.I. Catedral, mostrando nuestra fe, devoción y sentir baratillero.

Y para cerrar este artículo, me vais a permitir que concluya dedicando unas palabras de agradecimiento por estos maravillosos seis años de mandato, cuyo ocaso está previsto para el próximo mes de junio.

En primer lugar y por encima de todo, quiero darle gracias a Dios por habernos permitido disfrutar de estos extraordinarios años al frente de nuestra querida Corporación y por permitirnos vivir momentos únicos, históricos y trascendentales para nuestra Hermandad.

Comenzamos allá por el mes de junio de 2020 con una enorme ilusión y mayor responsabilidad si cabe, y con el gran privilegio de representar y gobernar los designios de nuestra querida Hermandad, continuando la senda del rigor, respeto, devoción, solemnidad y grandeza cuyo legado habíamos heredado de nuestros antecesores.

Durante este mandato, hemos gestionado con firmeza e ingenio las incertidumbres derivadas de una situación socioeconómica y sanitarias muy complejas y desconocidas, fruto de la pandemia mundial que nos azotaba.

Hemos afrontado con entereza y caridad cristiana, y acompañado a sus familias en el dolor irreparable por la pérdida de nuestros hermanos y seres queridos, ilustres baratilleros que nos han abandonado para gozar del descanso eterno (el Cardenal Ayuso, Otto Moeckel, Vicente Ramos, Ignacio Pérez, Manolo Chacón, Javi Traverso, Manoli Sevilla-no, Pedro Sabater....) y tantos insignes hermanos que tenemos tan presentes y que no reproduzco por no hacer intermi-

nable este artículo, que han dejado una huella imborrable en la historia de nuestra Hermandad.

En estos años hemos disfrutado juntos de retos y proyectos muy relevantes, sintiéndonos orgullosos de todos ellos si bien de forma especial del mayor hito de la historia reciente de nuestra Corporación, la Coronación Canónica de Nuestra Señora de la Piedad y el Santísimo Cristo de la Misericordia, convirtiendo el año 2024 en una cita histórica, relato de actos y encuentros que testimonian el inmenso amor a Dios a través de la devoción a su bendita Madre. Especial mención a las madrinas de la Coronación, las Monjas Agustinas del Convento de la Encarnación por sus rezos, oraciones y por todo el cariño que nos consagran.

Igualmente quiero expresar de forma destacada, por su impagable y crucial labor de acompañamiento no solo espiritual, sino también emocional y competencial, al mejor Director Espiritual que se pueda tener, querido D. Andrés Ybarra, es un lujo contar con sus servicios, consejos y admoniciones, que Dios se lo pague y nos permita disfrutar mucho años más de su paciencia, bondad, cariño y sabiduría.

También quiero tener una mención especial a nuestro querido D. José Luis García Benítez, capellán de nuestra Hermandad, ejemplo humanidad, fortaleza, simpatía y complacencia. Dios quiera que podamos disfrutar muchos años de su ministerio.

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a mi Junta de Gobierno, ese grupo de baratilleros inquebrantable y perseverante, cuyo compromiso, lealtad y fidelidad son digno de reconocimiento y alabanza. Queridos amigos, muchas gracias por vuestro apoyo y complicidad, siempre en mi corazón.



Agradecer también a nuestro medalla de Oro y toda la Junta Consultiva por su respeto, respaldo y por su labor gran labor de asistencia y asesoramiento, nos habéis facilitado enormemente nuestra tarea.

A todos los hermanos que integran los diversos grupos que participan activamente en la vida de nuestra Hermandad, camareras, auxiliares, capataces, costaleños, diputados, acólitos, costureras, mesa de recuerdos, coral de Arturo Artigas, coro baratillero, etc., a todos vosotros también mi reconocimiento y gratitud por vuestra gran labor, implicación y armonía.

Gracias de forma especial también a nuestro benefactores, a todas esas almas caritativas que han querido contribuir y colaborar desde el anonimato, de forma absolutamente altruista y desinteresada con nuestra Hermandad, gracias de corazón por vuestra inmensa generosidad, que Dios os lo pague.

Y por último y no menos importante, a nuestras familias, cónyuges, hijos, padres y madres, hermanos, sobrinos, nietos..., compañeros de este maravilloso periplo, gracias por los sacrificios compartidos, por vuestra comprensión, tolerancia y respeto, por vuestra apoyo incondicional, por vuestra paciencia, por ser nuestro soporte en la dificultad y empuje en el desaliento, gracias por creer y secundar este maravilloso sueño. Gracias y mil veces gracias, nada hubiera sido posible sin vosotros. Os queremos.

Concluyo compartiendo con vosotros, hermanos del Baratillo, en una mezcla de gratitud y emotividad, mi profundo y sincero agradecimiento por haberme permitido tener el inmenso honor de dirigir los designios de nuestra Hermandad, implorando vuestro perdón por todo aquello que no hayamos acertado. Eternamente agradecido a esta inmensa, plural, valiosísima y esencialmente hermanada familia baratillera, unida por el amor y devoción a nuestros benditos Titulares, el compromiso con sus valores cristianos y los pilares fundamentales que la rigen, conforme proclama nuestro Arzobispo, D. José Angel Saiz Meneses “Las hermandades escuelas de vida cristiana” basadas en el “culto, caridad, formación y evangelización”.

Con la tranquilidad, confianza absoluta y plena convicción que la continuidad esta garantizada en nuestra Hermandad, lo que viene por delante será infinitamente mejor y más valioso para nuestra Hermandad, y así debemos entre todos contribuir a favorecerlo y facilitarlo.

Que el Santísimo Cristo de la Misericordia, Nuestra Madre, la Virgen María, Maestra de Piedad y Caridad os acompañe, os proteja y os colme de salud, paz y amor. Un fuerte abrazo.

Luis Fernando Rodríguez Carrillo.

A JESÚS POR
MARÍA

SÓLO A DIOS
EL HONOR Y
LA GLORIA

La Antigua y Fervorosa Hermandad de la Santa Cruz y
Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la
Misericordia y Nuestra Señora de la Piedad,
Patriarca Bendito Señor San José y
María Santísima de la Caridad en su Soledad

CABILDO GENERAL ORDINARIO DE CUENTAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

De orden del Sr. Hermano Mayor, y de conformidad con lo establecido en nuestras Santas Reglas, por medio de la presente le citamos a Vd. al CABILDO GENERAL CERRADO DE CUENTAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS a celebrar D.M. en nuestra Capilla, el próximo lunes 9 de febrero de 2026, a las 19:30 horas en primera convocatoria y media hora después en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1. Preces.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta del Cabildo General del 10 de febrero de 2025.
3. Lectura de la memoria de actividades de la Hermandad realizadas durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.
4. Presentación para su aprobación si procede, de las cuentas del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.
5. Presentación, para su aprobación si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026.
6. Presentación de los proyectos y reformas para su conocimiento o aprobación, según proceda.
7. Ruegos y preguntas.
8. Preces.

Dada la importancia de los temas a tratar se ruega su asistencia y puntualidad. Sevilla, febrero de 2026

VºBº
EL HERMANO MAYOR
Luis Fernando Rodríguez Carrillo

EL SECRETARIO 1º
Rafael de Rojas Álvarez

Nota importante: Todos los hermanos mayores de catorce años tienen derecho a la asistencia a los Cabildos Generales con voz, quedando reservado el derecho a voto a los que tengan como mínimo un año de antigüedad en la Hermandad y hayan cumplido los dieciocho años de edad; en cualquier caso deberán estar al corriente de pago de sus cuotas hasta al menos el año anterior a la fecha del cabildo. Las cuentas del ejercicio económico estarán expuestas a disposición de los hermanos durante los diez días anteriores a la celebración del Cabildo. Quienes deseen hacer uso de este derecho podrán consultarlas en la mayordomía de la Hermandad en horario de 19:00 a 20:30 h.

Convocatoria de elecciones

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, reunida en Cabildo de Sres. Oficiales el pasado día 19 de enero de 2026, y a propuesta del Hermano Mayor, se convoca a todos los hermanos mayores de edad y con más de un año de antigüedad en la Hermandad (Regla 47, párrafo primero), a Cabildo General Ordinario Abierto de Elecciones que D.M. tendrá lugar el próximo día 15 de junio de 2026, en el horario que oportunamente se anunciará. El proceso electoral se desarrollará de acuerdo con lo previsto en las Normas Diocesanas para Hermandades y Cofradías de fecha 29 de junio de 2016, y en las Reglas de nuestra Hermandad (Reglas 73 a 78) aprobadas en Cabildo General el pasado día 14 de febrero de 2.022, según Decreto 356/25 de aprobación de las Reglas dictado por la Delegación Diocesana de Asuntos jurídicos de fecha 31 de enero de 2025.

En aplicación de las referidas disposiciones se hace saber:

1.-Que La Junta de Gobierno en Cabildo de Oficiales de fecha 19 de enero de 2026 acuerda designar a los hermanos: D. Ricardo Ríos Pérez, D. Sebastián Guardia Martínez y Dña. Pilar Núñez Gómez para formar la comisión electoral.

2.- Que el periodo de presentación de candidatos se extenderá desde el 1 de abril de 2026 al 15 de mayo de 2026.

3.- Que el plazo de exposición de los censos electorales se extenderá desde el 14 de abril de 2026 al 15 de mayo de 2026.

4.- Que durante dicho periodo se podrán formular reclamaciones a los da-

tos contenidos en los referidos censos. La resolución por la comisión electoral de dichas reclamaciones caso de que se produzcan, tendrá lugar del 18 al 22 de mayo de 2026.

5.- Que los censos electorales se podrán consultar de forma personal y previa acreditación de la identidad del solicitante durante el periodo indicado, en las dependencias de Secretaría de nuestra Casa de Hermandad durante el horario en que habitualmente permanece abierta la misma.

6.- Que el derecho a ser elector queda reservado a aquellos hermanos que, en el día señalado para la elección, hayan cumplido los dieciocho años de edad y estén al corriente de sus obligaciones de pago. Para poder ejercitar el derecho de elección, activo o pasivo, los hermanos que no estuvieran corriente del pago de las cuotas podrán abonarlas durante el plazo de consulta del censo, plazo que a estos efectos es perentorio.

7.- Que para ser elegido para desempeñar cargos en la Junta de Gobierno los hermanos deberán haber cumplido los dieciocho años de edad, tener como mínimo cinco años de antigüedad, haberlo solicitado como candidato, y superado todos los trámites, previstos en las Reglas, siendo necesario, además, si se presenta a Hermano Mayor o Tte. de Hermano Mayor, haber rebasado los quince años de antigüedad y los treinta de edad, así como haber ocupado con anterioridad algún cargo en la Junta de Gobierno.

8.-Que, en el caso de su conveniencia o necesidad, en lo que a candidatos se refiere, la Junta de Gobierno, previo

Convocatoria de elecciones

acuerdo tomado en Cabildo de Oficiales y a solicitud del interesado o del candidato a Hermano Mayor que lo lleve en su candidatura, podrá dirigirse a la Autoridad Eclesiástica en solicitud de dispensa del requisito de la antigüedad o de la edad, pero nunca de ambos (Regla 48).

9.- Que igualmente, se recuerda a aquellos hermanos que presenten su candidatura a las presentes elecciones, de conformidad con las vigentes Normas Diocesanas (art 32.4), que deberán presentar junto a la misma copia del Documento Nacional de Identidad, certificado actualizado de bautismo, declaración jurada de encontrarse en situación familiar regular y, en su caso, certificado de matrimonio.

10.-Que, por último, se recuerda el contenido de la Regla 75, párrafos 7 y 8, relativa a la presentación de candidatos, y que dice lo siguiente:

“Concluido el plazo de presentación de candidatos, la Junta de Gobierno, con el visto bueno de la Comisión Elec-

toral, comunicará la relación de estos a la Delegación Episcopal de Asuntos Jurídicos de Hermandades y Cofradías, especificando en todo caso quienes se presentan al cargo de Hermano Mayor. En relación a los candidatos se acompañará la certificación del Secretario de la Hermandad acreditando los requisitos establecidos en las Reglas.”

“Las candidaturas serán cerradas y completas, y llevarán expresados por orden jerárquico el cargo junto con el nombre del candidato. Cada elector podrá disponer de papeletas con las candidaturas completas presentadas y papeletas en blanco.

Las papeletas en las que hayan escrito nombres de no candidatos o que tengan otras tachaduras o borrones innecesarios serán consideradas nulas a todos los efectos.”

Sevilla, 31 enero de 2026

Vº Bº EL SECRETARIO 1º

D. Rafael de Rojas Álvarez

HORARIO

Le atendemos todos los lunes y miércoles **de 19:00 a 20:30 horas**
y a través de los correos:

secretaria@hermandadelbaratillo.es y mayordomia@hermandadelbaratillo.es

La Hermandad, se encuentra acogida al régimen fiscal de donaciones y aportaciones de la Ley49/2002 por lo que los hermanos pueden deducirse, el porcentaje establecido, de las cuotas y donativos, en la declaración del I.R.P.F. Para ello, es imprescindible que nos conste el D.N.I. del titular del pagador que realice los pagos, que es quien podrá practicar la deducción.

La comunicación de la Hermandad a la A.E.A.T. se realiza en los primeros días del mes de enero.



SOLI DEO
HONOR ET
GLORIA UN
SED UTILIS
EST PIETAS
AUTEM AD
OMNES

MISERICORDIA
TUA ET
VERITAS
TUA SEMPER
SUSCEPERUNT
ME

La Antigua y Fervorosa Hermandad de la Santa Cruz y Cofradía de Nazarenos del **Santísimo Cristo de la Misericordia y Nuestra Señora de la Piedad**, Patriarca Bendito Señor San José y **María Santísima de la Caridad en su Soledad**, fundada en 1693, establecida en su Capilla propia de la Piedad (Adriano, 13) celebra:

El domingo 15 de febrero de 2026 estará en

DEVOTO BESAPIÉS EL SANTÍSIMO CRISTO DE LA MISERICORDIA

Del martes 17 de febrero al viernes 20, a las 20.15 horas
y el sábado 21 de febrero a las 18.45 horas

SOLEMNE QUINARIO

en honor del

SANTÍSIMO CRISTO DE LA MISERICORDIA Y NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD

con el siguiente orden: Exposición Mayor, Santo Rosario, Ejercicio del Quinario, Bendición y Reserva de SDM y Santa Misa que será presidida por el siguiente orador sagrado

Rvdo. Sr. D. José Antonio Martínez Jiménez

Párroco de San Agustín de Alcalá de Guadaira y Arcipreste de la localidad

El sábado 21 de febrero tras el Solemne Quinario

TRASLADO DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA MISERICORDIA Y NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD

a la Santa Iglesia Catedral

el domingo 22 de febrero a las 11:00 horas en el trascoro de la S.I.C.

FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO Y COMUNIÓN GENERAL

ocupando la sagrada cátedra

Rvdo. Sr. D. José Antonio Martínez Jiménez

Párroco de San Agustín de Alcalá de Guadaira y Arcipreste de la localidad

Al ofertorio de la Misa esta Hermandad hará pública y solemne protestación de Fe Católica en sus Augustos Misterios y Voto y Juramento en Defensa de los dogmas de la Inmaculada Concepción y Asunción de la Santísima Virgen en cuerpo y alma a los Cielos y de creer, confesar y defender su Universal Realeza y Mediación. A continuación, traslado de nuestros Amantísimos Titulares a la Capilla de la Piedad.

El domingo 1 de marzo se celebrará

SOLEMNE BESAMANOS DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA MISERICORDIA Y NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD

SOLO PARA
DIOS EL
HONOR Y LA
GLORIA.

A JESÚS POR
MARÍA



JOSÉ,
VARÓN
JUSTO

La Antigua y Fervorosa Hermandad de la Santa Cruz y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Misericordia y Nuestra Señora de la Piedad, Patriarca Bendito Señor San José y María Santísima de la Caridad en su Soledad fundada en 1693 y establecida canónicamente en su Capilla propia de la Piedad Baratillo (Calle Adriano, 13)

**Tal y como marcan sus
Santas Reglas celebra el próximo
Jueves 19 de marzo de 2026 a las 20:30 horas**

SOLEMNE FUNCIÓN

EN HONOR DE SU TITULAR EL

PATRIARCA BENDITO SEÑOR SAN JOSÉ

VENERADO POR ESTA ANTIGUA HERMANDAD DESDE 1794

Presidido por

N.H. RVDO. SR. D. JOSÉ LUIS GARCÍA BENÍTEZ

Se ruega a los hermanos la asistencia a tan piadoso acto
portando la medalla de la Hermandad

SOLO PARA
DIOS EL
HONOR Y LA
GLORIA.

A JESÚS POR
MARÍA

EN LA
CRUZ ESTÁ
NUESTRA
VIDA,
SALVACIÓN Y
RESURRECCIÓN

**La Antigua y Fervorosa Hermandad de la Santa
Cruz y Cofradía de Nazarenos del Santísimo
Cristo de la Misericordia y Nuestra Señora de la
Piedad, Patriarca Bendito Señor San José y María
Santísima de la Caridad en su Soledad fundada en
1693 y establecida canónicamente en su Capilla
propia de la Piedad Baratillo (Calle Adriano, 13)**

**Tal y como marcan sus
Santas Reglas celebra el próximo
Martes 20 de Mayo de 2026 a las 20:30 horas**

MISA SOLEMNE

**En el CCCXXXIII ANIVERSARIO FUNDACIONAL
DE ESTA ANTIGUA Y FERVOROSA HERMANDAD**

Presidido por

**N.H. RVDO. SR. D. ANDRÉS YBARRA SATRÚSTEGUI,
Rector del Seminario Metropolitano y
Director Espiritual de nuestra Hermandad**

**A MAYOR GLORIA DE DIOS Y SU BENDITA MADRE
LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA**

**Se ruega a los hermanos la asistencia a tan piadoso acto
portando la medalla de la Hermandad**



SOLO PARA
DIOS EL
HONOR Y LA
GLORIA.

A JESÚS POR
MARÍA

EN LA
CRUZ ESTÁ
NUESTRA
VIDA,
SALVACIÓN Y
RESURRECCIÓN

La Antigua y Fervorosa Hermandad de la Santa Cruz y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Misericordia y Nuestra Señora de la Piedad, Patriarca Bendito Señor San José y María Santísima de la Caridad en su Soledad fundada en 1693 y establecida canónicamente en su Capilla propia de la Piedad Baratillo (Calle Adriano, 13)

**El sábado 15 de agosto de 2026 a las 11:00 horas
en la Capilla de la Piedad
(C/ Adriano, 13)**

SANTA MISA
EN HONOR DE EXCELSA Y AMANTÍSIMA TITULAR
MARÍA
SANTÍSIMA DE LA
CARIDAD
ocupando la sagrada cátedra

M. Iltre. Sr. D Manuel Sánchez Sanchez
Canónigo de la Santa Iglesia Catedral y miembro del equipo sacerdotal de las parroquias de la Blanca Paloma y de Nuestra Señora de la Candelaria.

**A MAYOR GLORIA DE DIOS Y SU BENDITA MADRE
LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA**

Se ruega a los hermanos la asistencia a tan piadoso acto
portando la medalla de la Hermandad

SOLO PARA
DIOS EL HONOR
Y LA GLORIA.

A JESÚS POR
MARÍA

HÁCED
TODAS VUESTRAS
COSAS
EN CARIDAD

La Antigua y Fervorosa Hermandad de la Santa
Cruz y Cofradía de Nazarenos del Santísimo
Cristo de la Misericordia y Nuestra Señora de la
Piedad, Patriarca Bendito Señor San José y María
Santísima de la Caridad en su Soledad fundada en
1693 y establecida canónicamente en su Capilla
propia de la Piedad Baratillo (Calle Adriano, 13)

Tal y como marcan sus
Santas Reglas celebra el próximo
lunes 14 de septiembre de 2026 a las 12:00 horas

SOLEMNE FUNCIÓN

EN HONOR DE LA

SANTA CRUZ

SACROSANTO SIGNO DE NUESTRA
REDENCIÓN Y
II ANIVERSARIO DE LA CORONACIÓN
A NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD

Estando presidida la celebración por
M. Iltre. Sr. D. José Luis García de la Mata Calvo
Canónigo de la Santa Iglesia Catedral y vicario parroquial de la del Sagrario.

A MAYOR GLORIA DE DIOS Y SU BENDITA MADRE
LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA

Se ruega a los hermanos la asistencia a tan piadoso acto
portando la medalla de la Hermandad



Normas para la Estación de Penitencia

La Junta de Gobierno quiere recordar a todos los hermanos que participen en la Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral en la tarde del próximo Miércoles Santo, las normas que rigen dicho acto de culto externo.

Así, se recuerda que el hábito nazareno consta de túnica azul de cola, de sarga, ceñida por cordón de dos cabos colgando del lado izquierdo. Éste y la botonadura serán de color rojo los que formen parte del cortejo del paso de Cristo, y blanco los que lo hagan en el de palio. Calzarán zapatos (no sandalias) y calcetines, ambos de 'color negro. Completará el hábito penitencial el antifaz del mismo color de la túnica, con el escudo de la Hermandad sobre el pecho. Sólo se permite el escudo oficial, que nunca será bordado y se puede adquirir en la Casa de Hermandad.

Queda prohibido ceder el puesto en la cofradía o cualquier enser recibido en depósito de la Hermandad, siendo el incumplimiento de esta norma motivo de expulsión de la Estación de Penitencia.

Durante todo el itinerario, el hermano estará sujeto a cuantas indicaciones recibiera de los señores diputados, pertigueros o capataces, según realicen la Estación de Penitencia como nazarenos, acólitos o costaleros, quienes estarán obligados a retirar la Papeleta de sitio a quienes incumplieran las normas establecidas.

El hermano, al dirigirse a la Capilla o bien al regresar a su domicilio tras concluir la Estación de Penitencia se conducirá por el camino más corto,

con el capirote puesto, sin fumar y sin compañía de persona que pudiese ocasionar escándalo, así como en el menor tiempo posible.

Por gentileza de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, y como viene siendo habitual, la Cofradía se organizará en las dependencias del Coso Maestrante, donde deberá personarse el hermano una hora antes de la prevista para la salida de la Cruz de Guía, identificándose ante el Diputado de su Tramo y retirando el cirio, cruz, vara o insignia que le corresponda. Nadie, salvo el personal debidamente acreditado, podrá permanecer en dicho recinto, sea o no hermano, sin vestir el hábito nazareno.

La salida de nuestra Capilla se realizará, partiendo de las dependencias del Coso Maestrante, atravesando la calle Gracia Fernández- Palacios para acceder a nuestra Capilla por el Salón de la Santa Cruz.

El paso de la cofradía por la Santa Iglesia Catedral se realizará, al igual que el resto de la Estación de Penitencia, con la máxima compostura, evitando acudir a los servicios salvo necesidad manifiesta, permaneciendo en este último caso el tiempo imprescindible en los mismos.

Se recuerda a los nazarenos de los tramos 9 y 10 del paso de Cristo y 6 y 7 del Paso de Palio, que deberán acreditarse mediante la exhibición de su D.N.I. Los nazarenos que porten varas o insignias deberán acreditarse mediante el D.N.I.

La Junta de Gobierno

Reparto de Papeletas de Sitio

El reparto de papeletas de sitio para todos los hermanos se realizará en nuestra Casa de Hermandad, como tradicionalmente se ha venido haciendo, sita en la calle Adriano 15, del miércoles 11 de marzo al viernes 20 de marzo, exceptuando el 19 de marzo, quedando reservado el lunes 23 de marzo para los hermanos aprobados en el Cabildo de Oficiales de ese mismo día y para resolver posibles incidencias. El horario de reparto será de 20:00 a 21:30 horas.

Desde el día 14 de febrero de 2026 hasta el 6 de marzo podrás solicitar tu sitio, tanto las insignias como de cirio o cruz a través de nuestra web en el apartado “Portal del hermano”, accediendo con el usuario y contraseña personal. Si no dispones de él, podrás solicitárnoslo en secretaría. Aquí podrás solicitar tus opciones, indicando en el caso del cirio, el tamaño, adulto o niño, y si es de Cristo o Palio. En el caso de solicitar vara o insignia, deberás incorporar cuatro opciones, más una quinta opción que deberá ser un cirio o cruz por si no les fuera asignada ninguna de las peticiones de insignias anteriores. Todos los hermanos dispondrán hasta el último día de reparto para retirar la suya, de quedarse alguna insignia libre después de los días de reparto, nuestro Diputado Mayor de Gobierno contactará con los hermanos que habiéndola solicitado no les haya sido asignada.

La solicitud de insignias también podrá hacerse de forma manual mediante el impreso que se adjunta en el boletín de febrero que deberás entregar en secretaría igualmente hasta el 6 de marzo.

Entre los días 9 y 10 de marzo, y una vez estén tramitadas todas las solicitu-



des en el programa informático, éste, por rigurosa antigüedad, concederá las insignias entre los hermanos que las hayan solicitado, el listado será publicado en la Casa Hermandad, y aparecerá la asignación en su ficha de hermano, a partir de entonces ya tendrás reservado tu sitio en el cortejo, además, si tienes actualizado tu email en la base de datos, recibirás un correo con la adjudicación.

Te recordamos que existe la posibilidad del pago de la papeleta de forma online, para ello deberás estar al corriente de pago de cuotas. Los hermanos que no estén al día de pago de cuotas, podrán efectuar el pago de las cuotas pendientes a través del portal del hermano de nuestra página web. Posteriormente y por el mismo medio podrán

efectuar el pago de la papeleta de sitio. No se podrá efectuar la reserva ni el pago de la papeleta de sitio online, si los hermanos no se encuentran al día en el pago de las cuotas. La retirada de las papeletas de sitio reservadas y pagadas se realizará en la Casa Hermandad en los días designados, seguirá un orden distinto a aquellos hermanos que acudan a sacar la papeleta de sitio de forma tradicional. Los hermanos necesariamente deberán mostrar para la retirada de la papeleta de sitio el justificante del pago efectuado.

Al igual que los años anteriores, aquellos hermanos que deseen vincularse a otro, deberán hacerlo acompañando siempre al más nuevo, renunciando a su antigüedad.

Esta vinculación no podrás hacerla de forma automática a través de la web, para realizar cualquier tipo de vinculación deberás comunicarlo en el momento de retirar tus papeletas en la Casa Hermandad los días de reparto anteriormente expuestos. Las papeletas de sitio de los pequeños que deseen varitas deberán sacarse necesariamente en la Hermandad en los días de reparto establecidos, la mayordomía pone a disposición de los hermanos la posibilidad de “alquilar” la varita, dejando un depósito que será reintegrado a la devolución de la misma, en este caso se recomienda acudir a sacar la papeleta en los primeros días ya que el número de varitas del que dispone la Hermandad es limitado.

La publicación del listado definitivo de la cofradía será el día 27 de marzo.

Los hermanos costaleros, diputados y acólitos sacarán su papeleta de sitio los días que la secretaría acuerde con el Diputado Mayor de Gobierno, no podrán reservar ni pagar sus papeletas



de sitio vía online, debiendo acudir a la Hermandad.

A los hermanos que porten cruz, se les recuerda que la hermandad sólo dispone de una cruz por hermano.

La cuota de salida para la próxima estación de penitencia, aprobada en Cabildo de Oficiales, es de 25 € para los hermanos que porten cirio, cruz, acólitos y costaleros, 50 para las insignias y 20 € para los niños con varitas. El pago de la papeleta podrá hacerse en efectivo o con tarjeta, durante el reparto.

RECUERDA: Plazo de reserva de papeletas de sitio, varas e insignias; del 14 de febrero al 6 de marzo inclusives. Publicación de listados de insignias: 9-10 de marzo. Días de reparto de papeletas de sitio en la Hermandad: del 11 al 20 de marzo exceptuando el día 19 de marzo. Incidencias de reparto: 23 de marzo. Publicación del listado de Cofradía: 27 de marzo.

La Junta de Gobierno



Noticias

Meditación ante el Santísimo Cristo de la Misericordia

El sábado 14 de febrero, tras la Misa en honor al Stmo. Cristo de la Misericordia, D. Eduardo Salvador de Andrés Rodríguez pronunciará la Meditación ante tan venerada Imagen Titular del Stmo. Cristo en la capilla de la Piedad.

Pregón de la Juventud

N.H.D. José Ángel García García será el encargado de anunciar sus vivencias y recuerdos personales de la Semana Santa en el Pregón de la Juventud que se celebrará D.m. en nuestra Capilla el viernes 27 de febrero a las 20:30 horas.

Traslados de nuestras sagradas Imágenes Titulares a sus pasos procesionales

El domingo 15 de marzo, tras la Misa de las 11:00 horas, M^a. Stma. de la Caridad en su Soledad será trasladada en andas a su paso de palio y el sábado 21 de marzo, será el turno para Ntra. Sra. de la Piedad una vez finalizada la mudá del paso de misterio.

Procesiones del Corpus Christi

El jueves 19 de junio, se celebrará en nuestra Ciudad la Solemne Procesión del Corpus Christi que organiza el Excmo. Cabildo Catedral. Nuestra Hermandad, cumpliendo lo establecido en nuestra Regla 29, participará en ella portando Estandarte, varas y luces.

El domingo 22 de junio por la mañana, nuestra Hermandad asistirá a la Procesión del Corpus Christi, organizada por la Hermandad Sacramental de la Esperanza de Triana, que partirá desde

la Real Parroquia de Señora Santa Ana con Estandarte y varas, portados por Oficiales de la Junta de Gobierno.

Fiesta de la Primavera a beneficio de la Bolsa de Caridad

El viernes 10 de abril, la Diputación de Caridad organizará la tradicional Fiesta de la Primavera con el fin de recaudar fondos para las obras asistenciales que esta diputación atiende. El lugar de la celebración se anunciará por los cauces oficiales de la Hermandad.

Cruz de Mayo

El viernes 8 y el sábado 9 de mayo, se celebrará la tradicional Velá de la Cruz de Mayo que organiza la Diputación de Caridad junto al monumento a la réplica de la Cruz fundacional del Baratillo, que se encuentra en la calle Adriano, con actuaciones en directo y servicio de barra. Además, el sábado 9 la Diputación de Juventud organizará la procesión infantil por las calles de nuestro barrio del Arenal.

MISA DE HERMANDAD

Todos los miércoles, a las 20:30 horas, habrá misa de hermandad. Los sábados y vísperas de festivos misa de precepto a las 20:30 horas. Los domingos hay misa a las 11h. Los domingos y festivos de 10:30 a 11:00 horas un sacerdote administrará el sacramento de la penitencia para todo aquel que lo desee.

Bodas de Brillantes, oro y plata

BODAS DE BRILLANTES

Al finalizar la Función Principal de Instituto, recibirá el merecido homenaje con ocasión de haber cumplido sus setenta y cinco años ininterrumpidos en el seno de la corporación:

José María Figueroa Gallardo, Guillermo Rowe Fernández-Gao

BODAS DE ORO

Al finalizar la Función Principal de Instituto y cumpliendo con lo establecido en la Regla 49, se procederá a entregar los pergaminos conmemorativos a los hermanos que en este último curso hayan cumplido sus cincuenta años ininterrumpidos en el seno de la Corporación:

Francisco Javier Muñiz Jiménez, José Antonio Luque Travesedo, Rafael Alcón García, José Rafael Ruiz Fito, Alfonso Ruiz Fito, Enrique de la Asunción Serrano, José Alberto García Pérez, Joaquín Viguera Romero, José Luis Sánchez Servio, Joaquín María Morillo Alejandre, Antonio Delgado-Roig García-Junco, Francisco Manuel Sánchez Reina

BODAS DE PLATA

Recibirán el pergamo acreditativo de su pertenencia durante veinticinco años como hermanos ininterrumpidos en el seno de la Corporación el domingo 1 de marzo, tras la Misa de las 11:00 horas:

Miguel Gallego Benot, Francisco Jesús Carrero Robledo, Juan Antonio García Carnicer, Álvaro Ortega Medina, Raúl Vélez-Bracho Naranjo, Sergio Míguez Marín, Alfonso Oliva Soto, José Saenz Barrera, María José Amador Vázquez, María Teresa Crespo Escobedo, Ignacio Carretero Fajardo, Luis Ignacio Mateo Valenzuela, José Antonio Juliani Morencos, Rafael Mesa Sánchez, Antonio Granado Rubio, Eric Chacón Gordillo, Macarena Pérez Herrera, Francisco José Velasco Iglesias, Miguel Orti Picazo, Ana Hortensia Dolz Fernández, Francisco Javier Limón Alonso-Morgado, Jesús Pardo Pérez, José de los Santos Goyguro Bru, Patricia Cobano Luque, Rafael Regi Puertas, Sergio Calderón del Castillo, José Antonio Grande de León, Pilar Ríos Márquez, Beltrán Luis Otto Ruiz-Onetti Moeckel, Patricia Rivera Galán, José Ruiz Flores, Miguel Ángel García-Perlacia Nieto, Manuel Gutiérrez Cano, Jaime Villaverde Morales, Rocío Villaverde Morales, Gloria Villaverde García, Reyes Villaverde López, Francisco Javier Rueda Vinuesa, José Manuel Rueda Cantuche, Juan José Blanco Arcauce, Francisco José Llera Cantero, José Luis Hurtado Camino, Ignacio Fernández y Fernández, Juan Viguera Gragera

Cultos y Actos

FEBRERO 2026

Sábado, 14. Retiro espiritual de Cuaresma, a las 11,00. Misa en honor del Santísimo Cristo de la Misericordia a las 20:30 horas. Posteriormente Meditación ante el Cristo de la Misericordia a cargo de D. Eduardo S. De Andrés Rodríguez.

Domingo, 15. Acto de veneración al Santísimo Cristo de la Misericordia con motivo de su devoto besapiés.

Martes 17 al sábado 21. Solemne Quinario en honor al Santísimo Cristo de la Misericordia y Nuestra Señora de la Piedad (a las 20:15 horas de martes a viernes y a las 18:45 horas el sábado).

Sábado, 21. Tras la finalización del Quinario, traslado de las Sagradas Imágenes a la Santa Iglesia Catedral de Sevilla.

Domingo, 22. A las 11:00 horas, Función principal de Instituto. A la finalización del culto, entrega de los pergaminos conmemorativos a los hermanos que han cumplido setenta y cinco y cincuenta años ininterrumpidamente en la Hermandad, y traslado de vuelta de las Sagradas Imágenes a la Capilla de

la Piedad. Concluidos los cultos, tradicional almuerzo de Hermandad.

Lunes, 23. Vía Crucis del Consejo de HH. y CC. de la Ciudad de Sevilla que presidirá la imagen del Santísimo Cristo de la Buena Muerte de la Hermandad de la Hiniesta.

Viernes, 27. A las 20:30 horas, Pregón de la Juventud a cargo de N.H.D. José Ángel García García

Sábado, 28. Finalizada la Misa de las 20:30 horas, Vigilia de Oración de la Juventud ante Ntra. Sra. de la Piedad.

MARZO 2026

Domingo, 1. Acto de veneración al Santísimo Cristo de la Misericordia y Nuestra Señora de la Piedad con motivo de su devoto besamanos. Tras la Misa de las 11:00 horas, entrega de pergaminos conmemorativos a los hermanos que han cumplido veinticinco años ininterrumpidamente en el seno de la Hermandad. A las 12:30 horas, concierto de marchas procesionales de la Banda de CC. y TT. Ntra. Sra. del Sol.

Sábado, 7. Jornada de “Pequepriostía”, acto organizado por la Diputación de Juventud.

Sábado 7 y domingo 8.

Taller de palmas rizadas en las dependencias de nuestra Casa de Hermandad.

Miércoles 11 a viernes

13. Reparto de papeletas de sitio, de 20:00 a 21:30 horas en la Casa de Hermandad.

Domingo, 15. Tras la Misa de las 11:00 horas, traslado de Mª. Stma. de la Caridad en su Soledad a su paso de palio.

Lunes 16 a viernes 20. Reparto de papeletas de sitio, de 20:00 a 21:30 horas en la Casa de Hermandad (excepto día 19).

Jueves, 19. A las 20:30 horas, Función Solemne en honor al Patriarca Bendito Señor San José.

Viernes, 20. Merienda cofrade con los ancianos del Hospital de la Santa Caridad.

Sábado, 21. Tras la mudá del paso de Misterio, traslado de Ntra. Sra. de la Piedad a su paso procesional.

Lunes, 23. Reparto de papeletas de sitio, de 20:00 a 21:30 horas en la Casa de Hermandad. Solo incidencias y hermanos aprobados en el último Cabildo.

Miércoles, 25. Antes de la Misa de Hermandad, acto de fundición de los codos del Paso de Misterio.

Domingo, 29. Domingo de Ramos. Misa de Feligresía a las 11:00 horas y a continuación la capilla permanecerá abierta hasta las 14:00 horas.

ABRIL 2026

Miércoles, 1. Miércoles Santo. Estación de Penitencia a la Santa, Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral de Sevilla.

Domingo, 5. Domingo de Resurrección. Misa de Feligresía a las 11:00 horas y a continuación permanecerá abierta hasta las 14:00 horas.

Viernes, 10. Fiesta de la Primavera a beneficio de la Bolsa de Caridad.

Domingo, 12. Procesión de Impedidos organizada por la Archicofradía del Stmo. Sacramento de la Parroquia del Sagrario de la S.I.C.

MAYO 2026

Viernes 8 y sábado 9. Velá de la Cruz de Mayo.

Sábado, 9. Procesión infantil de la Cruz de Mayo.

Martes, 20. A las 20:30 horas, Misa Solemne con motivo del CCCXXXIII aniversario fundacional de esta Antigua Hermandad.

JUNIO 2026

Jueves, 4. Procesión del Santísimo Corpus Christi de la Santa, Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral de Sevilla, organizado por el Excmo. Cabildo Catedral.

Domingo, 7. Procesión del Santísimo Corpus Christi de la Real Parroquia de Santa Ana, organizado por la Hermandad Sacramental de la Esperanza de Triana.

Lunes 15. Cabildo General Ordinario Abierto de Elecciones.

Viernes, 26. A las 20:30 horas, Misa dedicada a nuestros jóvenes hermanos que han recibido su Primera Comunión en el último año.

AGOSTO 2026

Sábado, 15. A las 11:00 horas, Misa en honor a María Santísima de la Caridad en su Soledad.

SEPTIEMBRE 2026

Domingo, 14. Coincidiendo con el segundo aniversario de la Coronación Canónica de Ntra. Sra. de la Piedad, Función Solemne en honor a la Santa Cruz.

OBITUARIO

Hemos tenido conocimiento del fallecimiento de nuestros hermanos:

D. Fernando José Ortega Martel
D. José Manuel Elena Meléndez
D. José Francisco Tercero Puga
Dña. Aurora García Gallego
Dña. Manuela Martínez Rey
D. Rafael Peralta Pineda
Rvdo. D. Andrés F. García Díaz
Rvdo. D. Fernando Jadraque Sánchez
D. Miguel Ángel Estévez López

La familia baratillera se une al dolor de sus más allegados, celebrando con ellos Santa Misa de Réquiem por el eterno descanso de sus almas. Que el Santísimo Cristo de la Misericordia y Madre Bendita de la Piedad y de la Caridad les concedan el premio de la eterna bienaventuranza y a sus almas el descanso eterno en su presencia.

